



"Acta de Recepción Física de los Trabajos"

Contrato No. 212402313-AD

En el municipio de Juchitán de Zaragoza, Oax. Siendo las 12:00 hrs p.m. del día 01 de agosto de 2024, se reúnen en la oficina que ocupa la jefatura de conservación de la UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 DE JUCHITÁN, OAX., ubicado calle Efraín R. Gómez Esq. 02 de noviembre s/n, col centro, Juchitán de Zaragoza, cp. 70000, Oaxaca. Las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, con objeto de llevar a cabo la recepción física de los trabajos ejecutados al amparo del contrato que suscribieron el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa ANDECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. con los antecedentes y las condiciones que se enuncian:

ANTECEDENTES

Con fecha 31 DE MAYO DE 2024, las partes celebran contrato de obra pública bajo la condición de pagos a precios unitarios y tiempo determinado, identificado con el número 212402313-AD para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA UMF NO.6 DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAX.", por un importe de \$ 860,566.36 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N) sin incluir el IVA, y un periodo de ejecución del 01 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JULIO DE 2024.

Con fecha del 30 DE JULIO DE 2024, la empresa comunicó a la Residencia de Obra del IMSS, la terminación de los trabajos encomendados que equivalen al 100 %, del total de trabajos contratados.

Durante el proceso de la obra se autorizaron un total de dos estimaciones: estimación 1(UNO) con un importe de \$295,795.03 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N) sin incluir IVA y estimación 02(DOS) finiquito con un importe de \$ 564,771.33 (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 33/100 M.N) sin incluir IVA, por un monto total de \$ 860,566.36 (OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N) sin incluir el IVA.



R.E.C. AC0180509JD5
andeco.construcciones@gmail.com
No. 16 de Septiembre No. 36
Col. Hotel Santa Lucia del Camino





ESTIMACION A PRECIOS UNITARIOS:

No. ESTIMACION	FECHA DE ELABORACIÓN	IMPORTE DE ESTIMACION	IVA DE ESTIMACION	INSPECCIÓN DE OBRA 5% AL MILLAR	PERIODO DE EJECUCIÓN
01 (UNO)	30/06/24	\$ 295,795.03	\$ 47,327.20	\$ 1,478.98	01/06/24 AL 30/06/24
02 (DOS) FINIQUITO	30/07/24	\$ 564,771.33	\$ 90,363.41	\$ 2,823.86	01/07/24 AL 30/07/24
TOTAL		\$ 860,566.36	\$ 137,690.61	\$ 4,302.84	

Se certifica que la contratista ANDECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. no hace entrega de planos y manuales e instructivos de operación, mantenimiento y funcionamiento de los bienes instalados (art.166), ya que, por la naturaleza de los trabajos realizados, no es necesaria la entrega de estos. Para garantizar este contrato, se otorgó la póliza de fianza de: CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS

No. FIANZA	IMPORTE	DE FECHA	COMPAÑÍA AFIANZADORA	CONCEPTO	VIGENCIA
0032400003645	\$86,056.64	31 DE MAYO DE 2024	MAPFRE FIANZAS, S.A. ✓	CUMPLIMIENTO	01/06/2024 AL 30/07/2024 ✓
0032400005431	\$86,056.64	01 DE AGOSTO DE 2024	MAPFRE FIANZAS, S. A ✓	VICIOS OCULTOS	01 /08/2024 AL 01/08/2025 ✓

Después de un recorrido por la obra y revisados los trabajos ejecutados y habiéndose constatado su correcta ejecución de acuerdo con los catálogos de conceptos y volúmenes ejecutados de acuerdo a las guías técnicas de construcción del Instituto Mexicano del Seguro Social, especificaciones particulares de la obra, los reciben por parte del mismo representante del área de conservación de las oficinas de la UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 DE JUCHITAN, OAX., ubicado calle Efraín R. Gómez Esq. 02 de noviembre s/n, col centro, Juchitán de Zaragoza, cp. 70000, Oaxaca. Representada en este acto por la contratista, de conformidad con el artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y para cuya liberación se expedirá un documento específico, no siendo esta acta válida para tal efecto. De igual manera se hace constar de que el contratista entrego a la residencia o a la supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 12:30 hrs p.m. del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

POR EL IMSS

ING. VICTOR HUGO DIAZ GARCIA
RESIDENTE DE LA OBRA
RECIBE

POR EL CONTRATISTA

ING. NEREYDA EVANGELINA ORTIZ VASQUEZ
SUPERINTENDENTE DE LA EMPRESA
ENTREGA

REC. AC0180509JD5
andeco.construcciones@gmail.com
Av. 16 de Septiembre No. 36
Col. Santa Lucía del Camino